

DOCUMENTOS DE TRABAJO

**La política macroeconómica en el
sexenio 2018-2024** 760

Javier Obregón Ruiz

Diciembre 2018



La política macroeconómica en el sexenio 2018-2024

Javier Obregón Ruiz*

Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Documento de Trabajo No. 760

Diciembre 2018

Clasificación temática: Economía
Política Macroeconómica

Resumen

En el presente documento se analizan las principales propuestas de política macroeconómicas establecidas en el Plan de Nación de Morena 2018-2024, que habrán de implementarse por la nueva administración federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador, y se hace un especial énfasis en la formación de expectativas por parte de los agentes económicos internacionales y los consumidores nacionales mexicanos.

*Correo electrónico: javier.obregon.ruiz@gmail.com Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente al autor y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Justificación de la relevancia de la investigación	2
III.	Objetivos de la investigación	2
IV.	Planteamiento y delimitación del problema	3
V.	Marco teórico y conceptual de referencia	9
VI.	Formulación de hipótesis	21
VII.	Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis	21
VIII.	Conclusiones y nueva agenda de investigación	42
IX.	Bibliografía	51

I. Introducción

El pasado 1 de diciembre, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) delineó de manera general la nueva política macroeconómica que seguirá a lo largo del sexenio que recién inicia. De acuerdo a sus propias palabras, el enemigo a vencer es neoliberalismo o neoporfirismo, que tras su paso generó el peor de los males: la corrupción.

AMLO acusó al neoliberalismo de ineficiente, pues durante su implementación de 1983 a la fecha, el país tan solo creció a un ritmo del 2% anual en promedio en todo ese periodo, en comparación al 6% en promedio durante la época del Desarrollo Estabilizador y Desarrollo Compartido.

En su escaso análisis, se omiten muchas variables clave para explicar ese moderado crecimiento atribuido al neoliberalismo, y se desdeñan las graves distorsiones en materia de precios, tipo de cambio, tasas de interés, pero sobre todo en términos de democracia efectiva y mayores libertades sociales que caracterizaron aquellos años dorados.

AMLO prometió desde su primer discurso como presidente de la República que el país transitará hacia una “transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical”. Este documento de investigación intenta averiguar hacia donde se encaminará la nueva administración y cuáles serán los posibles resultados de dicha política.

Este documento está dirigido a cualquier persona que tenga interés en conocer el destino de las finanzas públicas del país, la nueva política macroeconómica que se impulsará desde la presidencia de la república y sus posibles resultados.

Para lo anterior, se analiza el Plan de Nación de MORENA (o Movimiento de Regeneración Nacional, partido político que fue creado por AMLO y que lo postuló como su candidato presidencial), ya que es el único documento disponible en donde se explica la nueva política económica de manera más amplia. De ese documento se analizan desde un punto de vista económico los cinco elementos clave que lo componen:

1. Principios Básicos.
2. Acciones en materia de gasto público.
3. Medidas de austeridad.
4. Proyectos de Inversión
5. Proyectos de Infraestructura

Por último, se muestran las conclusiones del documento y se hacen algunas recomendaciones que debería seguir la nueva administración federal de cara a los principales retos que enfrenta el país.

II. Justificación de la relevancia de la investigación

Este documento es relevante, toda vez que se da en el contexto del inicio de una nueva administración federal, misma que tiene una visión diferente de la economía y de la conducción de la política económica.

Por otro lado, este trabajo aporta elementos para un posible pronóstico del desempeño de las finanzas públicas y el comportamiento de las variables macroeconómicas en el corto, mediano y largo plazo, que son necesarias para realizar las estimaciones oportunas de los paquetes económicos que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anualmente al Congreso de la Unión.

III. Objetivos de la investigación

Analizar desde la perspectiva económica y de finanzas públicas los elementos más importantes de la nueva política macroeconómica y de gasto público de la administración federal a cargo de AMLO, presentados en el Plan de Nación de MORENA.

IV. Planteamiento y delimitación del problema

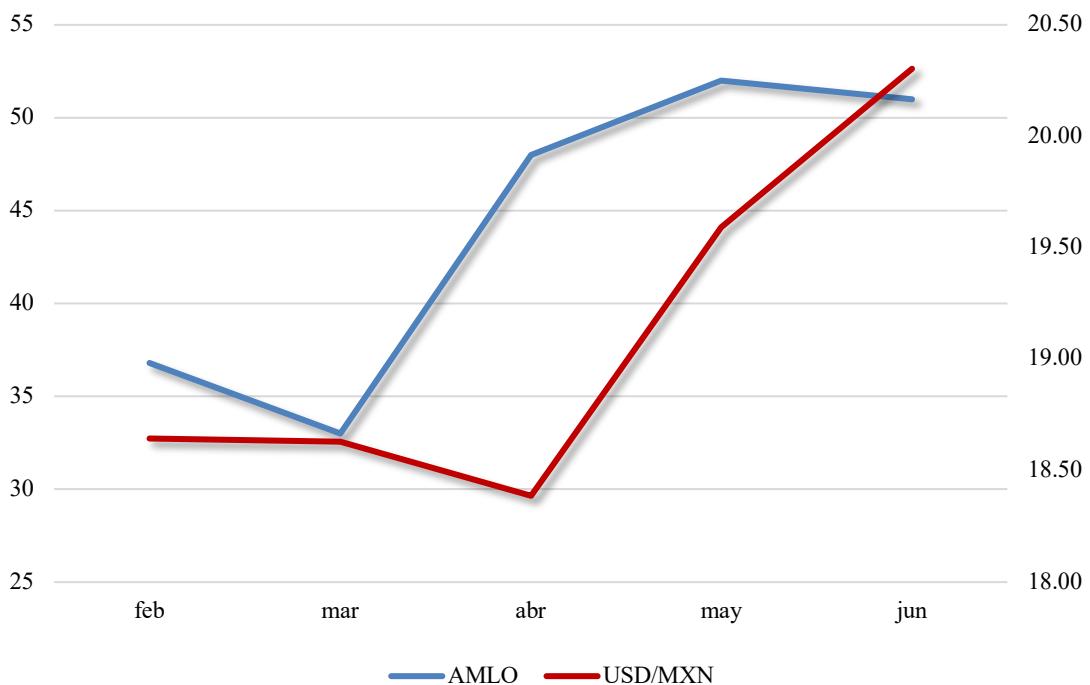
Las interacciones económicas entre los diversos agentes se basan fundamentalmente en las expectativas. Si un agente económico cualquiera prevé que las condiciones del mercado en que participa no le son favorables, simplemente se abstiene de entrar en ese entorno, decide salirse, o disminuye el grado de involucramiento. A este comportamiento se le llama racionalidad económica, y es prácticamente uno de los axiomas fundamentales de la ciencia económica, y es fácilmente comprobable.

El contexto económico de la elección presidencial de 2018 estuvo enmarcado por dos factores principales: la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las preferencias electorales que anticipaban un claro ganador en la presidencia de la república.

Los efectos de las preferencias por AMLO se notaron principalmente en el tipo de cambio del peso frente al dólar (Gráfica 1), en donde existió una clara correlación positiva entre ambas variables, sobre todo en el período de abril a junio de 2018.

Gráfica 1. Preferencias Electorales de AMLO vs Tipo de Cambio

(preferencia efectiva y tipo de cambio fix promedio mensual)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico y Oraculus, 2018.

Posteriormente, tras el triunfo de AMLO en la elección se dio un efecto interesante entre las expectativas de los agentes económicos externos, y los consumidores nacionales. Este efecto releva preocupación por parte de los primeros, y mucha confianza en los segundos.

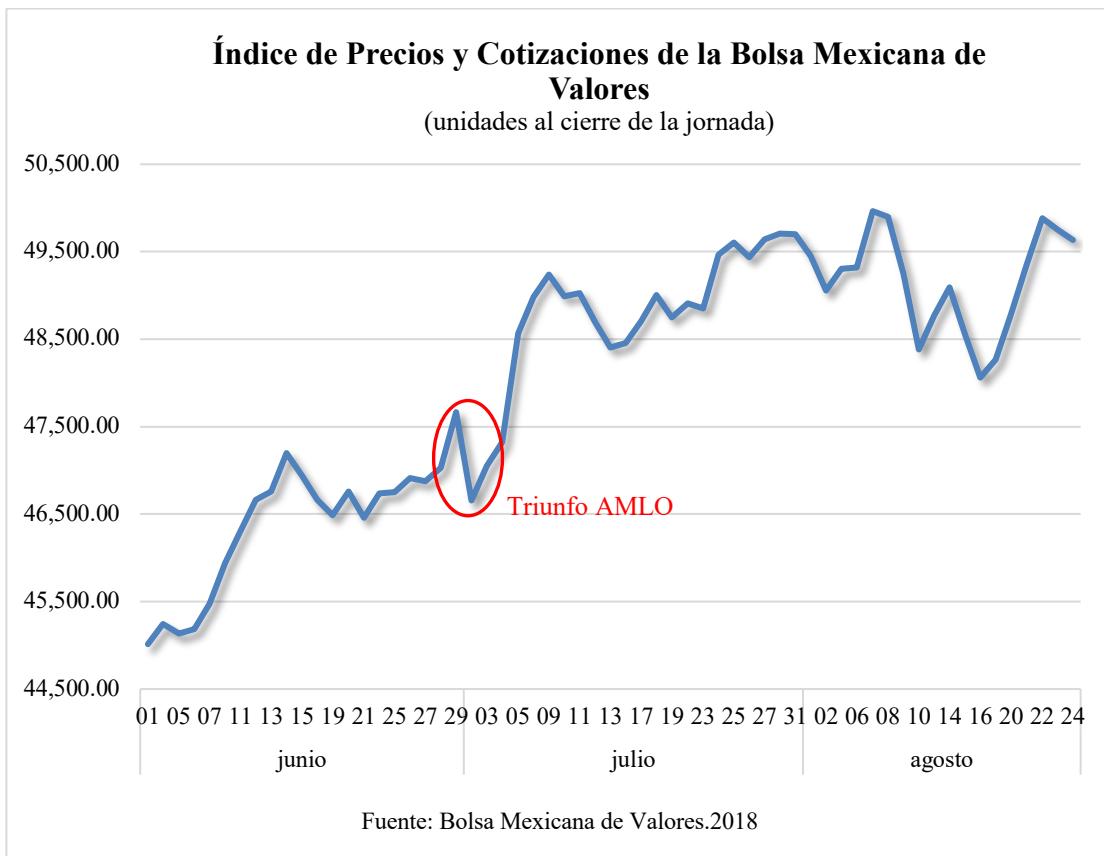
Gráfica 2. Tipo de Cambio FIX en 2018
(Pesos por Dólar)



Fuente: Banxico, 2018.

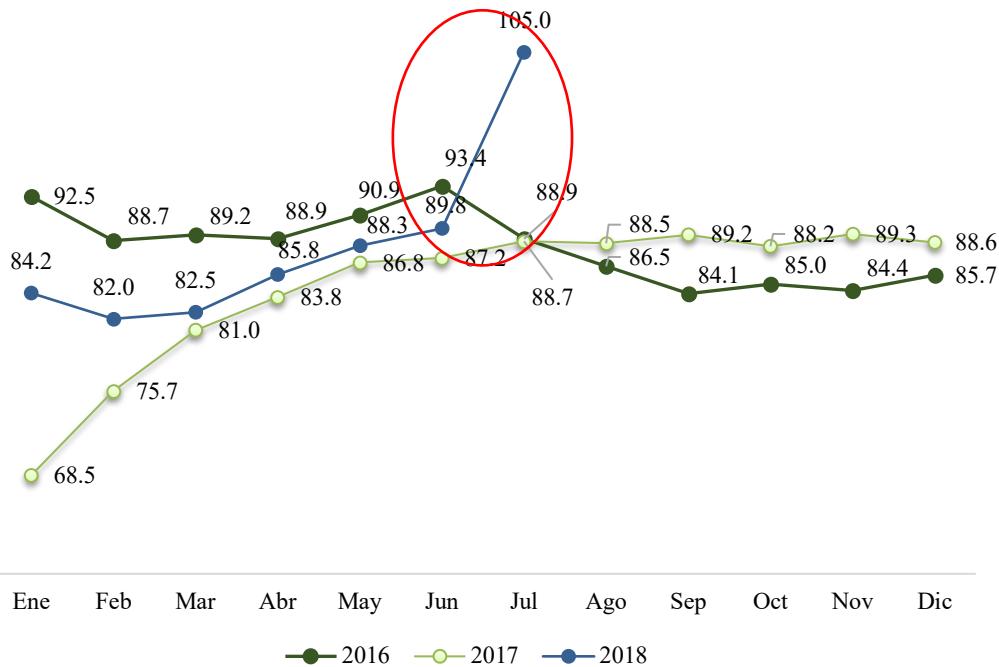
La Gráfica 2 muestra el comportamiento del peso mexicano frente al dólar. Como podrá apreciarse, nuestra moneda tuvo una depreciación muy fuerte de mediados de abril a mediados de junio, y posteriormente mostró una apreciación en la segunda mitad de dicho mes. Sin embargo, posterior al triunfo de AMLO, nuestra moneda se depreció fuertemente en un solo día, pero volvió a la senda en los días posteriores.

Este efecto se replicó en el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) (Gráfica 3), la cual tuvo una caída del 2% en la jornada posterior al triunfo de AMLO.



Sin embargo el comportamiento de los agentes económicos nacionales, medido a través del Índice de Confianza del Consumidor muestra un comportamiento contrario a los mercados financieros (Gráfica 4). En la gráfica se puede ver que en un comparativo multianual del Índice, el resultado de las elecciones propició un ambiente de mucha confianza en los consumidores mexicanos, muy por arriba de los promedios históricos.

Gráfica 4. Índice de confianza del consumidor 2016-2018
(2003=100)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).2018

Con este ejemplo, se muestra forma en la que reacciona la economía mexicana de acuerdo a las expectativas de dos agentes fundamentales: consumidores e inversionistas. Ambos interactúan en la conformación del PIB del país, y de ahí su enorme importancia.

Este trabajo retoma la relevancia de las expectativas de los agentes económicos, y centra la atención en el posible comportamiento de los mercados internacionales, pues se considera que estos agentes no tienen sentimientos hacia una u otra persona en particular, sino que se comportan de manera racional desde el punto de vista económico.

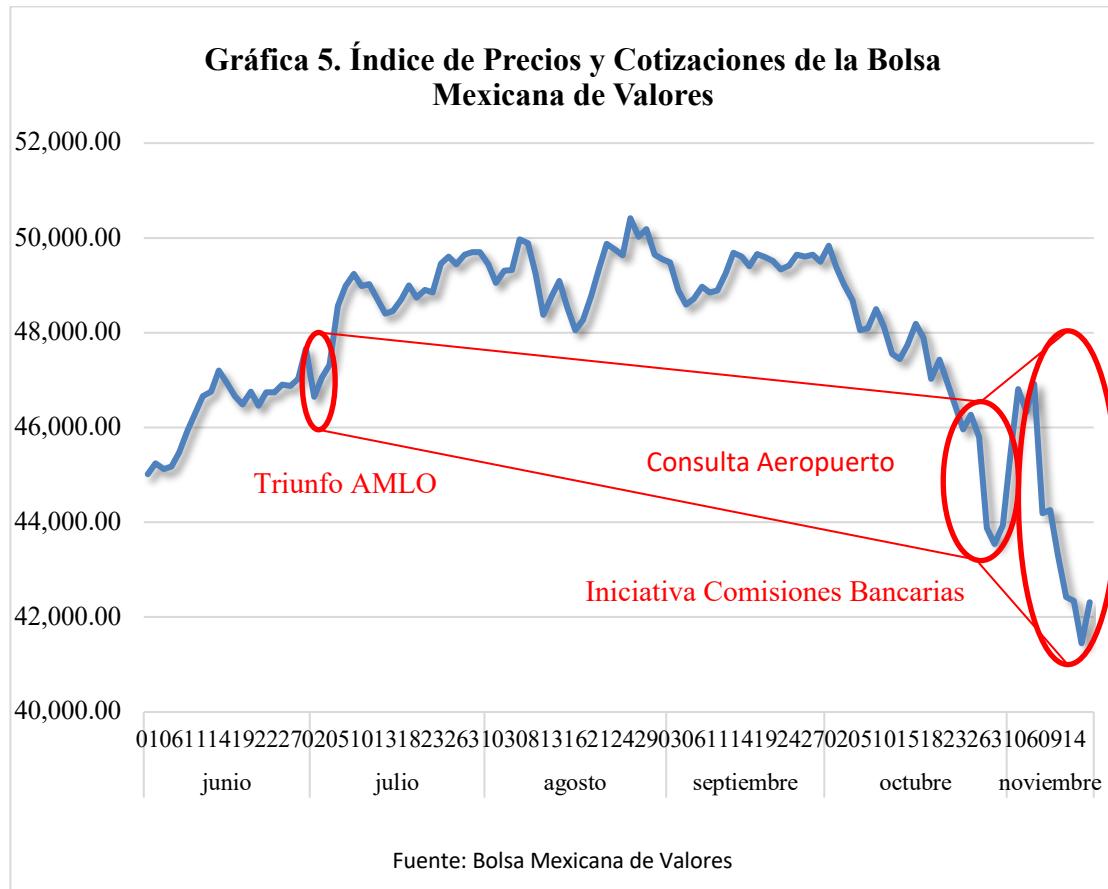
Para esclarecer el punto anterior se ofrece el siguiente ejemplo:

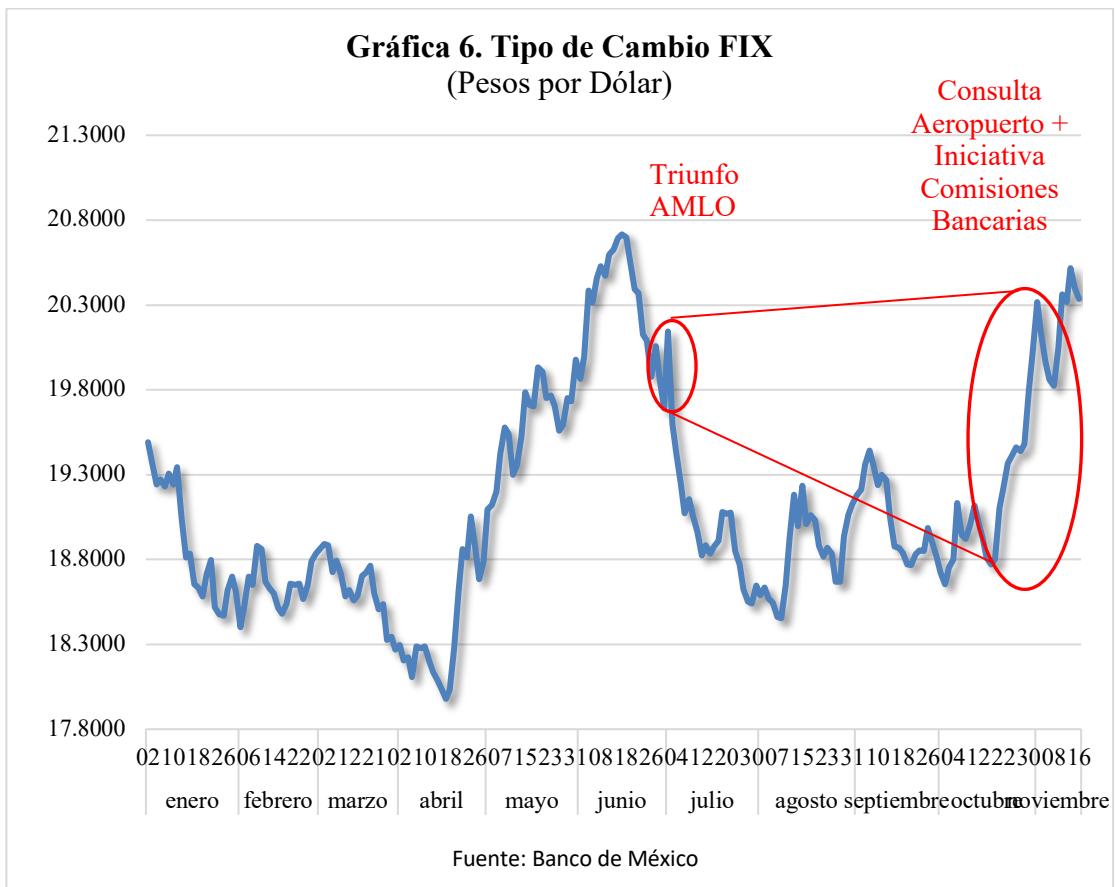
A mediados del mes de octubre y principios de noviembre se presentaron dos hechos clave en la conformación de expectativas sobre el desempeño económico de México. En primer

lugar, se realizó una cuestionada consulta popular para conocer la supuesta opinión del pueblo de México sobre sus preferencias entre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, o la construcción del mismo en la Base Aérea de Santa Lucía, ambos en el Estado de México.

En segundo lugar, Ricardo Monreal, líder de la bancada de MORENA en el Senado de la República, presentó una iniciativa para eliminar las comisiones bancarias en el sistema financiero mexicano.

En las siguientes dos gráficas se muestra el comportamiento de la BMV y el tipo de cambio ante estos dos hechos.





De las Gráficas 5 y 6 se concluyen dos cosas: 1) Los mercados financieros son pesimistas respecto de las decisiones del nuevo gobierno, y 2) Las reacciones negativas son cada vez más grandes.

V. Marco teórico y conceptual de referencia

1.- Teoría Macroeconómica de Crecimiento. Demanda Agregada

Para detonar el crecimiento, se han elaborado bastantes modelos económicos y que podríamos resumir, en una palabra: inversión. Un país que no invierte en sí mismo es prácticamente un país que está condenado a estancarse o incluso habiendo inversión, si ésta

no es lo suficientemente grande como para reponer el capital depreciado, experimentará el fenómeno contrario, es decir, una caída en el Producto Interno Bruto (PIB).

En el mundo real, lejos de las teorías (muchas veces complejas y rebuscadas), existen actores que son esenciales en el día con día. Dornbusch, Fischer y Startz (2000) describen de manera muy sencilla a estos personajes relevantes con la siguiente ecuación de la demanda agregada, que no es otra cosa sino la forma funcional del PIB:

$$Y^d = C + I + G + XN$$

Dónde:

Y^d : es la demanda agregada o PIB

C: es el consumo agregado

I: es la inversión total

G: es el gasto de gobierno

XN: es la balanza comercial

Con la ecuación anterior, es muy fácil notar que un aumento en cualquiera de las variables que se encuentran del lado derecho de la igualdad producirá un aumento en el PIB, por ejemplo, si la economía en su conjunto consume más bienes y servicios en un sistema de competencia en donde la oferta de estos se ajusta con cierta rapidez, se estará produciendo más. Si la economía experimenta mayor inversión en capital entonces se podrá producir más en el futuro (lo que implica aumento en C) y también si la balanza comercial es positiva y crece querrá decir que como país estamos aprovechando nuestras ventajas comparativas y vendiendo nuestros excedentes al extranjero.

Dejamos al final el gasto del gobierno (G), porque amerita un estudio especial. El gobierno normalmente no produce bienes y servicios para “vender” a los consumidores tal y como lo haría una empresa, pues no es su naturaleza. Por el contrario, el gobierno se financia directamente del pueblo a través de los impuestos, que en teoría sirven para dotar de bienes públicos a la sociedad ya que ésta no estaría dispuesta a pagarlos de manera privada. En este

proceso, el gobierno hace carreteras, puertos, pavimenta calles, provee de luminarias y todos aquellos servicios públicos conocidos, con lo cual también contrata capital y trabajo y estimula de manera natural a la economía. Sin embargo, este proceso es costoso para la sociedad, ya que, si el gobierno pretende aumentar su gasto, solo lo puede hacer a través de aumentar los impuestos o endeudándose (lo que implica necesariamente más impuestos en el futuro), lo cual significa que a los ciudadanos se les van a extraer necesariamente más ingresos, pudiendo evitarse el crecimiento del resto de las variables anteriormente explicadas. A este fenómeno se le conoce como “*crowding-out effect*”, o efecto desplazamiento, que ocurre cuando el gobierno interviene demasiado en la economía, haciendo a un lado al sector privado y teniendo que soportar más la carga del PIB.

A pesar de que los impuestos son terriblemente impopulares, y sobre todo cuando éstos tienden a aumentar, pueden ser útiles para aminorar los efectos de los ciclos económicos, especialmente las recesiones. Greenwood y Huffman (1991) hicieron todo un estudio económico en donde muestran la utilidad de la política fiscal para aminorar los efectos de los ciclos económicos (en inglés “*Real Business Cycles*”), en ese documento se hacen dos preguntas interesantes: 1. ¿Es deseable buscar políticas fiscales para aminorar los efectos de los ciclos económicos? y 2. ¿Es posible teórica y prácticamente hablando, estabilizar las fluctuaciones económicas? Desde el punto de vista de ese documento, sí es posible aminorar los efectos de los ciclos económicos suponiendo que el gobierno desea eliminar las recesiones, tomando como referencia el ingreso promedio y considerando todos los ingresos que sean inferiores.

Formalmente, lo anterior se modela de la siguiente manera:

Se supone una economía en donde existen tres agentes: hogares, empresas y gobierno. Las empresas utilizan los factores capital y trabajo que contratan de los hogares para producir bienes y servicios. Los hogares por su parte utilizan el ingreso por proveer los insumos anteriores, para consumir o para invertir en los bienes que producen las empresas, y por

último está el gobierno que pone cierta política fiscal distorsionadora en los agentes privados mediante impuestos de suma fija¹.

A) Empresas

La producción para cualquier periodo t o y_t , está determinada por la siguiente función de rendimientos constantes a escala:

$$y_t = f(k_t h_t, \ell_t)$$

Donde $k_t h_t$ representa el insumo del capital y ℓ_t es el factor trabajo, ambos en el periodo t . k_t representa el “stock” de capital y h_t la tasa a la cual se utiliza ese capital. Dada la tasa de interés del capital r_t , y el salario por trabajo w_t , las empresas escogen el nivel óptimo de $k_t h_t$ y ℓ_t que maximizan los beneficios π_t , mediante la resolución del siguiente problema de maximización:

$$\max_{k_t h_t, \ell_t} \pi_t = f(k_t h_t, \ell_t) - r_t k_t h_t - w_t \ell_t \quad (\text{P1})$$

Las condiciones de primer orden del problema P1 serían las siguientes:

$$f_1(k_t h_t, \ell_t) = r_t$$

$$f_2(k_t h_t, \ell_t) = w_t$$

¹ Aunque los autores no explican por qué se asume en el modelo una política fiscal con impuestos de suma fija, es fácil la explicación. Lo anterior se debe a que la teoría de las finanzas públicas ha demostrado suficientemente que si bien, todos los impuestos distorsionan en alguna medida a la economía, los impuestos de suma fija (o lump-sum), son el tipo de impuestos más eficiente en términos económicos pues todos los agentes saben de ante mano cuánto deberán pagar al fisco, aunque esto representa indudablemente una política fiscal regresiva, es decir, que los individuos con menores ingresos pagarán relativamente menos que aquellos con mayores ingresos.

Dado que se está modelando una economía en competencia perfecta, las empresas obtienen al final cero beneficios en cada periodo derivado de la función con rendimientos constantes a escala, es decir que $\pi_t = 0$ para todo t .

B) Hogares

El hogar representativo de la economía tiene como objetivo maximizar su utilidad perpetua que está dada por la siguiente función:

$$\sum_{t=0}^{\infty} \beta^t U(c_t, \ell_t) \quad 0 < \beta < 1$$

Donde c_t y ℓ_t representan el consumo y el trabajo en cada periodo. Los hogares tienen tres fuentes de ingreso principales: primero, el ingreso proveniente de la venta de servicios de capital $r_t k_t h_t$, en segundo lugar, el ingreso por trabajo $w_t \ell_t$, y por último la transferencia de suma fija por parte del gobierno T_t .

El ingreso por trabajo y el capital están sujetos a un gravamen que están representados por λ_ℓ y λ_k respectivamente.

Los hogares enfrentan una decisión sobre el suministro de servicios de capital hacia las empresas. Por un lado, un mayor nivel de uso, h_t , permite un mayor nivel de servicios de capital, $k_t h_t$, de un stock de capital k_t , pero por otra parte provoca que el stock de capital de deprecie a una tasa mayor δ_t , que está dada por $\delta_t = \delta(h_t)$, con una función de tasa de depreciación que satisface $0 \leq \delta \leq 1$, $\delta' > 0$ y $\delta^* > 0$.

Los hogares pueden consumir o ahorrar los ingresos que les quedan después de pagar los impuestos. Los ahorros toman la forma de acumulación física de capital (es decir que ahorro es igual a la inversión). Por lo que la evolución del stock de capital de los hogares queda descrita de la siguiente manera:

$$k_{t+1} = k_t(1 - \delta(h_t)) + i_t(1 + \varepsilon_t)$$

Aquí, i_t unidades de producción invertidas en el periodo t , aumentan el capital del periodo $t+1$ por $i_t(1 + \varepsilon_t)$ unidades, donde $\varepsilon_t \in E(-1, \infty)$ es un término de perturbación conocido en el periodo t . El “shock” ε_t funciona como un factor de cambio tecnológico que afecta la producción del capital nuevo. Un ε_t alto, estimula la creación de capital nuevo y promueve un uso intensivo mayor y acelera la depreciación del capital viejo. La inversión bruta i_t , está subsidiada por el gobierno a la tasa λ_i .

Dicho lo anterior, el problema dinámico a resolver por parte de los hogares es el siguiente:

$$V(k_t; s_t) = \max_{(c_t, k_{t+1}, h_t, k_t)} \left\{ U(c_t, \ell_t) + \beta \int V(k_{t+1}; s_{t+1}) d\psi(s_{t+1}|s_t) \right\} \quad (P2)$$

Sujeto a:

$$c_t + \frac{(1-\lambda_i)k_{t+1}}{1+\varepsilon_t} = (1 - \lambda_k)r_t k_t h_t + (1 - \lambda_\ell)w_t \ell_t + \frac{(1-\lambda_i)[1-\delta(h_t)]k_t}{1+\varepsilon_t} + \tau_t$$

Con el vector de estado s_t , siendo gobernada por la función de distribución $\psi(s_t|s_{t-1})$.

Los hogares toman el estado de las cosas s_t , como dado. Adicionalmente en equilibrio, el salario, la tasa de interés del capital y el nivel de transferencia del gobierno, todas serán funciones de s_t .

El resultado de la optimización anterior está resumido por el siguiente conjunto de condiciones de eficiencia en conjunto con la restricción presupuestal:

$$\begin{aligned} \frac{(1-\lambda_i)U_1(c_t, \ell_t)}{1+\varepsilon_t} &= \beta \int U_1(c_{t+1}, \ell_{t+1}) [(1 - \lambda_k)r_{t+1}h_{t+1} + \\ &\quad \frac{(1-\lambda_i)(1-\delta(h_{t+1}))}{1+\varepsilon_{t+1}}] d\psi(s_{t+1}|s_t) \end{aligned} \quad (1)$$

$$(1 - \lambda_k)r_t = (1 - \lambda_i)\delta' \frac{h_t}{1 + \varepsilon_t} \quad (2)$$

$$U_1(c_t, \ell_t)(1 - \lambda_\ell)w_t = -U_2(c_t, \ell_t) \quad (3)$$

La ecuación (1) es una condición de optimalidad que gobierna a la inversión. El lado izquierdo de la ecuación representa una pérdida en la utilidad corriente que ocurre cuando una unidad de inversión corriente es emprendida. El lado derecho de la ecuación retrata la utilidad futura esperada descontada que es obtenida de una unidad de inversión hoy. El término entre corchetes representa el retorno marginal después de impuestos de la inversión.

La ecuación (2) representa el uso eficiente del capital y finalmente la ecuación (3) representa el beneficio marginal después de impuestos de trabajar igual a la desutilidad marginal del trabajo.

C) Gobierno

El gobierno como cualquier otro agente, debe satisfacer una restricción presupuestal. Como el análisis del modelo se centra en el impacto de los impuestos distorsionadores, se supondrá que la recaudación del gobierno se repartirá al resto de los agentes igual que los impuestos, es decir, con una suma fija.

Específicamente, las transferencias de suma fija del gobierno deben ser iguales a:

$$\tau_t = \lambda_K r_t K_t H_t + \lambda_\ell w_t L_t - \lambda_i [K_{t+1} - \frac{(1 - \delta(H_t))K_t}{1 + \varepsilon_t}]$$

Donde las letras en mayúsculas denotan el equilibrio o los valores de las variables agregadas de las decisiones de los hogares.

Finalmente, se observa que en equilibrio, la restricción de recursos de la economía se sostiene de la siguiente forma:

$$C_t + \frac{K_{t+1}}{(1 + \varepsilon_t)} = f(K_t H_t, L_t) + \frac{(1 - \delta(H_t)) K_t}{(1 + \varepsilon_t)}$$

D) Resultados de Interés

En primer lugar, debe notarse que para reducir el impacto de una recesión, el gobierno otorga subsidios que son financiados por los agentes privados, no elevando los tipos impositivos ni creando nuevos impuestos.

En segundo lugar, Greenwood y Huffman calibraron el modelo tomando en cuenta las condiciones de la economía norteamericana de la posguerra en donde el tipo impositivo era del 35% de los ingresos brutos de los agentes económicos y con un subsidio a la inversión del 7%, la tasa de depreciación del capital la fijaron en 10%. Con los datos anteriores se fijó a la economía de Estados Unidos de tal manera que sirviera como un punto de comparación y poder “jugar” con las variables.

Uno de los resultados de la calibración del modelo consiste en que la presencia de los impuestos tiende a amplificar la volatilidad y persistencia de los cambios tecnológicos en vez de estabilizarlos, es decir, que, ante la ausencia de impuestos y subsidios, la variabilidad de los agregados macroeconómicos cae dramáticamente.

En el estudio, se muestra que, si a la economía se le reduce el tipo impositivo a 25%, la producción aumenta en 9%, y el tiempo trabajado en 2%, la productividad del trabajo (que en teoría es exactamente igual al salario), aumentó 7%, y el stock de capital promedio se incrementó en un 30%.

En otro ejercicio, se simuló un aumento en el crédito fiscal de la inversión de 7% a 14%. Como resultado, el nivel promedio de la producción aumentó 4%, aumentando las horas trabajadas y la productividad en 1% y 3% respectivamente, sin embargo, esta política aumenta la volatilidad de las variables macroeconómicas agregadas, mientras que una reducción en los créditos fiscales estabiliza las variables. Lo anterior ocurre, ya que en el

modelo que se usó como referencia, el capital y los impuestos sobre el ingreso por trabajo tienen un efecto deprimente en la acumulación de capital y las horas trabajadas, mientras que el crédito fiscal a la inversión opera en los agregados macroeconómicos de la misma manera, como un recorte en el capital y los impuestos a los ingresos por trabajo.

Por último, los autores midieron las ganancias o pérdidas en bienestar de los consumidores comparando la cantidad de consumo que se aumentó o se quitó a cada agente, en cada estado, bajo la nueva política y respecto del estado que se tomó como referencia.

Los resultados del recorte en el impuesto a los ingresos por capital en 10%, consiguieron una mejora en el bienestar de los consumidores equivalente a 4% del Producto Nacional Bruto². De manera similar, un recorte en los impuestos por trabajo resulta en una ganancia en el bienestar del 3%, y de la misma manera, un aumento en el crédito fiscal a la inversión mejora el bienestar, pues contrarresta los efectos depresivos de la acumulación del capital que tienen los impuestos sobre el ingreso por trabajo y por capital.

Como puede verse, los impuestos tienen un efecto depresivo en el trabajo, la acumulación del capital y en la producción. Estos efectos son especialmente molestos durante una recesión, por lo que queda demostrado que resulta benéfico para la economía que el gobierno implemente una política de estabilización de los ciclos económicos, especialmente durante las recesiones, aplicando políticas contra cíclicas.

2.- Finanzas Públicas

La función de todo gobierno debe ser la de proveer bienes públicos a la población. Este tipo de bienes tiene ciertas características que los hace especiales, la primera particularidad es que una vez que son producidos pueden ser consumidos por un consumidor adicional sin costo, por ejemplo, el habitante de una casa que decide pavimentar la entrada de su casa para su propio uso y beneficio, en principio, no podría evitar que algún otro peatón gozara de la

² A diferencia del Producto Interno Bruto (PIB), el Producto Nacional Bruto (PNB) es la cuantificación de la producción total de bienes y servicios de los habitantes de un país y de lo que producen las empresas de origen nacional en el extranjero. Esta es una medida común en los Estados Unidos de América pues tienen muchas empresas nacionales que producen bienes en el extranjero, por lo tanto es una medida muy útil para ese país.

pavimentación de ese tramo de la calle en particular. Con este ejemplo descubrimos la segunda cualidad de los bienes públicos, que es la no-exclusión en el consumo.

Para la provisión de bienes públicos, el gobierno debe hacerse de recursos, y para ello existen los impuestos.

Desde un punto de vista liberal, la única razón para la existencia de impuestos es para financiar la provisión de bienes públicos, de lo contrario, el gobierno estaría introduciendo distorsiones a los mercados y por lo tanto los estaría desequilibrando en perjuicio de consumidores y productores.

En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) podemos apreciar las fuentes de financiamiento del Estado, y ahí se aprecia con cierta claridad que el gobierno mexicano en realidad grava a consumidores y productores en varias ocasiones y a distintos mercados, por lo que podría demostrarse que en el caso de México, el gobierno efectivamente introduce distorsiones en los mercados en donde introduce impuestos³.

Por otra parte, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es la herramienta con la cual el Gobierno Federal asigna los recursos que obtiene de la LIF.

El gobierno, como cualquier otro actor económico enfrenta una restricción presupuestal, es decir que no tiene la capacidad de obtener recursos de manera ilimitada, y además a pesar de ser un “jugador” de gran tamaño, es precio aceptante en la mayoría de los precios de las variables que más repercuten en sus ingresos, ejemplo de esto es el precio de la mezcla mexicana de petróleo, la cual se rige en los mercados internacionales y cuyo valor es de enorme relevancia en los ingresos presupuestarios del Estado Mexicano.

Otra de las variables de enorme importancia es el tipo de cambio peso-dólar, y lo es ya que la deuda externa que contrata el país en su mayoría está en dólares de los Estados Unidos,

³ No se demuestra la afirmación anterior toda vez que dicha demostración escapa al objetivo principal de este documento de trabajo.

por lo que una depreciación de nuestra moneda encarece el costo financiero de la deuda elevando el gasto no programable del gobierno.

En la definición del PIB⁴, el sector externo es uno de los más importantes para México, pues es una de las “palancas” de mayor peso y que nos hace crecer económicamente. En este sentido, el comportamiento de otras economías, pero especialmente el desempeño económico de Estados Unidos está ligado estrechamente con el nuestro, sobre todo el movimiento del sector industrial de aquél país, pues México se encuentra integrado verticalmente a dicho sector al ser un proveedor e materias primas y productos terminados que en nuestro país se conocen como importaciones temporales, y consisten en importar insumos para la elaboración de diversos productos que posteriormente se exportan a Estados Unidos.

Finalmente, México compite con el resto de los gobiernos en cuanto a la emisión de deuda nacional, y esto ocurre mediante el precio de la misma que no es otra cosa sino la tasa de interés de los Certificados de Deuda de la Tesorería, o mejor conocidos como CETES.

Así como la economía de Estados Unidos juega a nuestro favor cuando ésta crece, un aumento en las tasas de los Bonos del Tesoro de la Reserva Federal de nuestro vecino del norte, ejercen presión sobre la compra-venta de los CETES en México. Esto se debe a que Estados Unidos, al ser la principal economía del mundo es considerada también como la economía más segura para los flujos de dinero, es por eso que al incrementar la tasa de rendimiento de su deuda soberana en México vemos salida de capitales, presiones sobre el tipo de cambio y reducción en la colocación de deuda.

En el terreno de las finanzas públicas es importante tener en claro los siguientes conceptos:

Balance Público

⁴ El PIB es el resultado de la suma del consumo, la inversión, el gasto del gobierno y las exportaciones netas.

El Balance Público Tradicional o Balance Económico busca encontrar la relación básica que existe entre ingreso y gasto en un período determinado, que puede ser mensual o anual y se obtiene de la siguiente manera:

$$BP = (Ingreso Corriente + Ingreso de Capital) - (Gasto Corriente + Gasto de Capital)$$

Dentro de los ingresos corrientes se encuentran los recursos provenientes de contribuciones como impuestos, contribuciones a la seguridad social y derechos, así como los ingresos por venta de bienes y servicios, productos y aprovechamientos distintos de las recuperaciones de capital, y dentro de los ingresos de capital se consideran los recursos provenientes de la venta de activos físicos cuando éstos ya cumplieron el objetivo para el cual fueron creados.⁵

Deuda

El Gobierno Federal tiene la facultad de emitir deuda pública con la finalidad de ejercer un mayor nivel de gasto cuando la suma de todos sus ingresos resulta insuficiente.

En el caso mexicano, la deuda interna se emite en CETES, BONDES, UDIBONOS y BPAs⁶, mientras que la deuda externa es aquella que se contrata en el extranjero, con otros países, instituciones de crédito internacional, bancos, etc. y se encuentra en dólares.

Ingresos Petroleros

Éstos provienen fundamentalmente de la extracción y venta de petróleo y se obtienen de la siguiente forma:

$$IP = Pemex + Transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo + ISR de contratistas y asignatarios + Derechos sobre Hidrocarburos$$

⁵ “El Balance Fiscal en México: Definición y Metodología” pag. 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México 2013.

⁶ Mayor información en www.banxico.gob.mx

Presupuesto Base Cero⁷

Consiste en reevaluar cada uno de los programas y gastos, partiendo siempre de cero; es decir se elabora como si fuera la primera operación de la empresa, y se evalúa y justifica el monto y necesidad de cada renglón del mismo. Se olvida del pasado para planear con plena conciencia el futuro.

El proceso base cero proporciona información detallada sobre el dinero que se necesita para lograr los resultados deseados, enfoca la atención hacia el capital necesario para los programas en lugar de enfocarse hacia el porcentaje de aumento o reducción del año anterior.

VI. Formulación de hipótesis

La política macroeconómica del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se caracterizará por los subsidios permanentes, una gran injerencia del Estado como rector de la economía, y desdén por los mercados financieros.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Cambios Económicos 2018-2024

1. Economía y Desarrollo

A continuación se realiza un resumen de los planteamientos expuestos en el Proyecto de Nación 2018-2024 basado en el documento Proyecto 18 del próximo Gobierno Federal, de acuerdo a los ejes temáticos que se consideraron más relevantes (hay que poner cuáles).

⁷ Tomado de “El Presupuesto Base Cero. Compilación de Notas Seleccionadas.” Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, p. 5, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México 2005.

2. Finanzas Públicas

El modelo económico presentado en el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, de MORENA, tiene como punto de partida el reconocimiento de la corrupción y el dispendio, como los principales problemas en el ejercicio del gasto público. De esta manera, establece como uno de sus principales objetivos replantear la política pública en materia de gasto público, eliminando los excesos, ocurrencias y el despilfarro de los recursos públicos.

De lo anterior se desprende una visión de cero-corrupción en el manejo del gasto público, lo cual se considera como un punto favorable para el nuevo Gobierno. Los principios básicos de la nueva política pública de gasto serán (MORENA 2018, pág.135):

- Cero-corrupción y absoluta transparencia en la gestión del Gobierno.
- Crecimiento económico compartido por todos y para todos.
- Respeto al Estado de Derecho como base de las actividades económicas y sociales del país.
- El crecimiento del gasto público no descansará en deuda pública.

¿Cómo plantean hacerlo?

MORENA (2018) plantea seis acciones en materia de política de gasto público:

1. No se permitirá el robo de los impuestos y contribuciones que realizan los ciudadanos y empresas.
2. Se reorientará el gasto público improductivo de la burocracia a proyectos de inversión de alto impacto económico y social.
3. La política financiera descansará sobre bases de un equilibrio fiscal, basado en una estricta disciplina financiera.

4. La política de fomento económico buscará las sinergias entre la inversión pública y privada.
5. Se impulsará el desarrollo regional sustentable para crear empleos en lugares de origen de la gente.
6. Con estas medidas se incrementará la relación inversión sobre PIB para apuntalar el crecimiento económico con financiamiento sano tanto interno como externo.

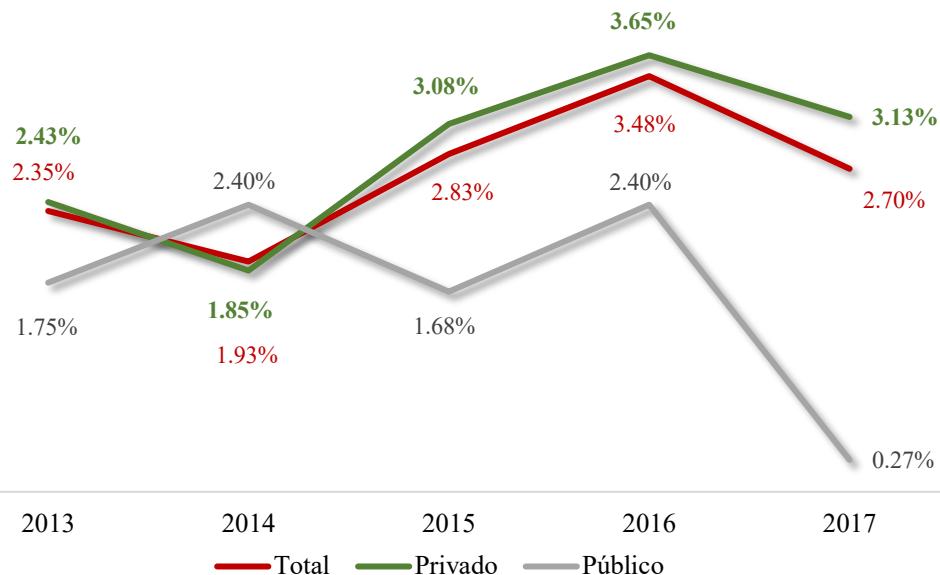
Si bien, los puntos mencionados serán las directrices del siguiente Gobierno es de suma importancia realizar un análisis de cada uno para comprender su viabilidad y posibles efectos. En general, del documento presentado por MORENA surgen diversas dudas que no quedan aclaradas.

En el primer punto se afirma que existe robo de impuestos por parte de ciudadanos y empresas. Tal situación, resulta muy grave pues no se aporta ningún tipo de prueba sobre lo dicho y se omite el papel del Gobierno en la supuesta cadena de “robo”, por lo que el punto 1 se considera irresponsable y prejuicioso.

En el segundo punto se afirma que se “reorientará el gasto público improductivo de la burocracia” hacia proyectos con alto impacto económico y social. Sobre este punto en particular, es importante señalar que se realiza un adecuado diagnóstico sobre la situación actual en materia de gasto.

El actual sexenio, bajo el mandato de Enrique Peña Nieto, ha gozado de los mayores presupuestos en la historia de México, sin embargo, no se observan mejoras sustanciales en materia de crecimiento económico, reducción de la pobreza e inseguridad pública, entre otros. Por ejemplo, en materia de consumo (Gráfica 51), en el presente sexenio se registraron tres momentos importantes. El primero consistió en una desaceleración de éste de 2013 a 2014.

Gráfica 7. Evolución del Consumo en México
(var. % anual promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2018.

El segundo momento abarcó de los años 2014 a 2016, en donde se observó un crecimiento promedio por arriba del 3% anual (cifra superior a la tasa de crecimiento de la economía). Y el tercer momento se observa a partir del año 2016, caracterizado por una caída del consumo total, del privado y del público.

Como agentes provocadores de estas marcadas caídas se encuentran:

- El crecimiento acelerado de los RFSP del Gobierno mexicano;
- La depreciación del peso frente al dólar;
- La caída en las expectativas de crecimiento económico producto de la renegociación del TLCAN;
- La política comercial del presidente Donald Trump; y
- La regularización de la política monetaria de la FED, entre otras.

Es importante mencionar que el documento, en materia de consumo, no contempla una política encaminada a incrementar el consumo privado y no existe un plan detallado para el

control y disminución de la deuda pública. La atención la recibe primordialmente el consumo del sector público, por lo que existe el riesgo de que el nuevo Gobierno aumente el gasto público a través de mayor deuda o incrementado/creando impuestos.

Sin embargo, el punto tres aporta más información. En él se menciona que habrá un equilibrio fiscal basado en una estricta disciplina financiera, en términos económicos, quiere decir que el presupuesto es financiado exclusivamente mediante los ingresos tributarios y no tributarios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) incluyendo los pagos por concepto de intereses. En suma, un equilibrio fiscal es sinónimo de déficit cero en materia de finanzas públicas.

Para lograr la meta anterior, se plantea la implementación de un presupuesto austero para el ejercicio fiscal del año 2019. De acuerdo con los cálculos de MORENA (2018, pág. 136) para ese año esperan ahorrar \$105,233 millones de pesos, cifra equivalente al 2% del PEF aprobado para el ejercicio fiscal de 2018.

En el mismo sentido, se buscará implementar un importante ejercicio de austeridad que plasma en 20 puntos que a continuación se detallan:

Tabla 1. Medidas de Austeridad del Gobierno de AMLO

	Acción	Ahorro Esperado (millones de pesos)
1	Reducción de sueldos de funcionarios públicos que ganen más de 1 millón de pesos al año.	56,130
2	Reducción del número de plazas en subsecretarías, direcciones generales, secretarías particulares y asesorías.	6,986
3	Eliminación del seguro de gastos médico mayores para todos los funcionarios públicos.	4,700
4	Reducción de plazas de honorarios, eventuales y pago de bonos a funcionarios públicos.	27,326
5	No se realizarán compras de vehículos nuevos, y se reducirá el número de vehículos asignados a funcionarios públicos.	304
6	Se cancelará el gasto en gasolina para funcionarios públicos.	156

7	Se realizará un gasto racional en la compra de vehículos para operación y servicios administrativos.	1,245
8	Se buscará un gasto racional en gasolinas y combustibles para operación y servicios administrativos.	705
9	Se buscará un gasto racional en refacciones y mantenimiento.	183
10	Se reducirá el gasto en comunicación social.	7,489
11	Se suprime el gasto en comidas de los servidores públicos.	275
12	Se buscará un gasto racional en convenciones y congresos.	2,193
13	Se reducirá el gasto en pasajes y viáticos	9,351
14	Se hará un uso racional del gasto en desarrollo de aplicaciones y equipo de cómputo	13,856
15	Se buscarán mejores condiciones para la adquisición de vestuario y uniformes	512
16	Se reorientarán los recursos del gasto federalizado en proyectos de alto impacto económico y social en las Entidades Federativas y Municipios.	119,509
17	Se iniciará un programa de disminución gradual de la ejecución del gasto a través de fideicomisos, y se buscará una utilización eficiente y racional de las disponibilidades actuales de cada fideicomiso, liberando recursos ociosos para la construcción de infraestructura física.	97,966
18	Se buscarán mejor condiciones para la compra de materias primas y suministros.	32,236
19	Se buscarán mejores condiciones de mercado para la adquisición de servicios.	30,098
20	Se buscará un uso racional de servicios generales básicos como luz, arrendamientos, agua, fotocopiado, etc.	1,498
TOTAL		412,718

Fuente: MORENA. 2018 pág. 136.

Para lograr la meta de déficit cero, el próximo Gobierno debe eliminar los ingresos provenientes de financiamiento y destinar el cien por ciento de los recursos excedentes (si los hubiere) al pago de deuda. A manera de ejemplo, para el ejercicio fiscal del año 2018, la Ley de Ingresos de la Federación prevé un monto de financiamiento interno neto hasta por \$470 mil millones de pesos y hasta 5,500 millones de dólares por endeudamiento externo neto.

La suma del techo de endeudamiento neto para el año 2018 considerando un tipo de cambio de 18.1 pesos por dólar⁸, ascendería a casi \$570 mil millones de pesos, equivalentes al 10.78% del PEF. Esto demuestra que el esfuerzo financiero del próximo Gobierno Federal debe ser superior a los ahorros planteados en el documento Proyecto de Nación 2018-2024.

Es importante señalar que los datos de la Tabla 1 tienen un impacto en el desempeño del Gobierno y lo obligarán a volverse eficiente en muchos sentidos, corriendo el riesgo de volverse más ineficiente a causa de las propias medidas. Ejemplo de lo anterior tiene que ver con la reducción salarial de los funcionarios públicos cuyas percepciones anuales netas rebasen un millón de pesos.

De acuerdo con el PEF (2018), las plazas cuyas percepciones son superiores al millón de pesos recaen en funcionarios de alto nivel y dentro de las plazas consideradas de confianza⁹. Los funcionarios de alto nivel considerados de confianza, son empleados del Gobierno Federal con una alta especialización, capacidad y experiencia. Reducir el salario que perciben éstos constituye un fuerte incentivo para que renuncien a sus puestos, dando como resultado una posible fuga de capital humano especializado.

Los datos de la Tabla 2 señalan que el diagnóstico general del Proyecto de Nación 2018-2024 es correcto, en el sentido que para generar ahorros sustanciales se debe disminuir el gasto corriente.

Tabla 2. Distribución del Gasto Público

Año	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
2013	86.70%	13.30%	100%
2014	85.90%	14.10%	100%
2015	85.60%	14.40%	100%

⁸ Dato obtenido de los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal del año 2018.

⁹ Principalmente directores generales adjuntos, directores generales, oficiales mayores, subsecretarios y secretarios de estado.

2016	82.50%	17.50%	100%
2017	87.30%	12.70%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y SHCP, 2018.

En el actual sexenio el gasto corriente promedió el 85.6% del gasto total del Gobierno Federal. Se incrementó hasta el 87.3% en 2017 debido al mayor pago de intereses de la deuda¹⁰.

La Tabla 3 desagrega el gasto corriente en sus cuatro principales componentes: salarios, intereses, subsidios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Tabla 3. Distribución del Gasto Corriente

Año	Total	Salarios	Intereses	Subsidios	ADEFAS
2013	100%	15.00%	8.40%	75.70%	0.90%
2014	100%	15.20%	7.80%	75.60%	1.40%
2015	100%	16.10%	7.90%	74.40%	1.60%
2016	100%	14.50%	8.90%	75.90%	0.70%
2017	100%	13.80%	10.00%	75.40%	0.90%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2018.

La información de la tabla anterior indica que, en promedio, los salarios representan aproximadamente el 15% del gasto corriente total, el pago de intereses el 8.6%, los ADEFAS el 1.1% y los subsidios el 75.4 por ciento.

Los subsidios son el componente de gasto más importante que enfrenta el Gobierno, por lo que una reingeniería del gasto público debe comenzar en este rubro. Como se pudo constatar en el capítulo 2, el gobierno de AMLO en CDMX se caracterizó por un importante gasto

¹⁰ Se realizó un mayor pago por concepto de intereses principalmente por la depreciación del peso mexicano frente al dólar de los Estados Unidos de América.

público en subsidios, por lo que es de esperar que continúe esa política al frente del Gobierno Federal.

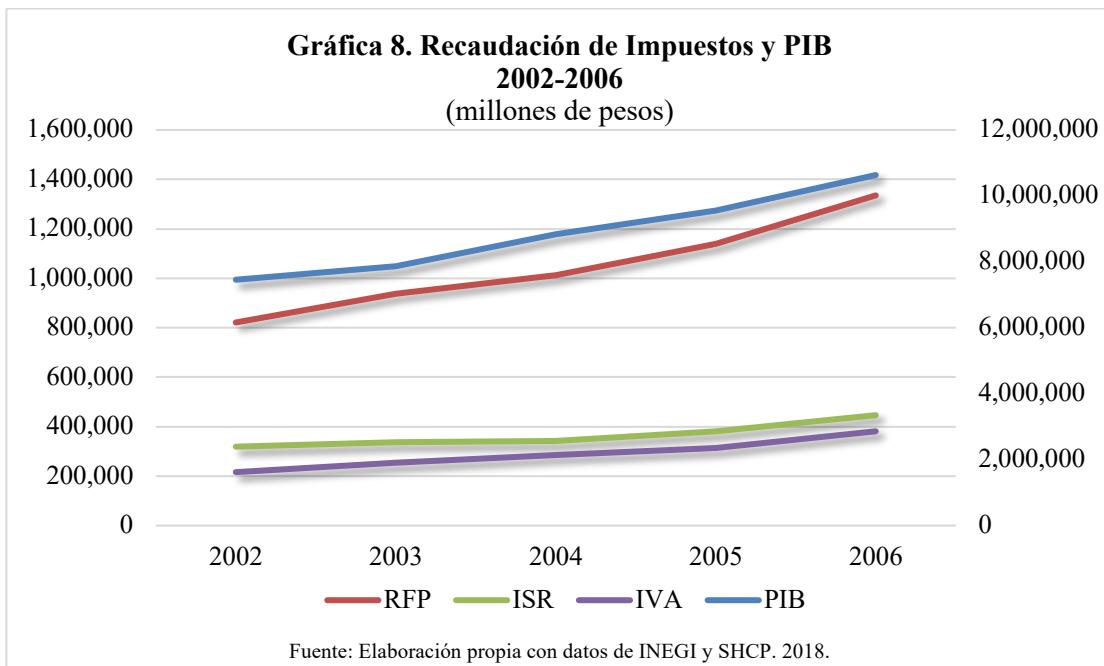
Otro rubro de interés en el plan de austeridad es el punto 16 de la Tabla 2. En dicho punto se menciona que se reorientará el gasto federalizado en materia de proyectos de alto impacto. Desde el punto de vista económico, una reorientación del gasto no constituye un ahorro, sino una reubicación de recursos. Así, el punto 16 del plan de austeridad no debe ser considerado como tal y debe reducirse el ahorro total aproximadamente en un tercio, por lo que el nuevo total sería equivalente a \$293,209 millones de pesos.

Dentro del Plan de Nación 2018-2024 se asume que no habrá ningún tipo de reducción en los ingresos públicos. Aunado a esto no toma en cuenta un plan de contingencia ante un hecho que es probable dadas las condiciones económicas mundiales.

De acuerdo con el último pronóstico del FMI¹¹ sobre el crecimiento de la economía mexicana, el organismo internacional recortó su estimación de 3% a 2.7% para el año 2019. Esto implica que el Gobierno Federal recibiría menos recursos provenientes de la recaudación de impuestos (principalmente ISR e IVA).

La Gráfica 52 muestra la importancia del PIB en la recaudación de impuestos y en la conformación de la RFP.

¹¹ <https://expansion.mx/economia/2018/07/16/la-economia-mexicana-perdiera-fuerza-en-2019-preve-el-fmi>



Como puede notarse, existe una fuerte correlación entre el desempeño de la economía y la recaudación de impuestos. Esto es completamente lógico, puesto que el ISR es un impuesto sobre la generación de riqueza y tiene fuertes implicaciones sobre todos los factores de la producción.

El IVA es el impuesto sobre el consumo, por lo tanto, un mal desempeño económico afecta negativamente a la recaudación de los impuestos más importantes, golpeando los ingresos públicos de la Federación y los estados. Es muy importante el desempeño económico en las finanzas públicas, debido a las fuertes correlaciones que existen entre PIB e impuestos.

La Tabla 4 muestra las correlaciones que existen entre el PIB, los principales impuestos que recauda en Gobierno Federal (ISR e IVA), en donde se destaca que todas las correlaciones en conjunto rebasan el 90%, implicando una fuerte dependencia entre todas las variables.

Tabla 4. Matriz de Correlaciones entre PIB, Impuestos y Participaciones Federales a Entidades Federativas (2002-2006)

	PIB	ISR	IVA	RFP	FGP
PIB	1	0.9515	0.9906	0.9895	0.9711
ISR	0.9515	1	0.9682	0.9759	0.9938
IVA	0.9906	0.9682	1	0.9978	0.9739
RFP	0.9895	0.9759	0.9978	1	0.9831
FGP	0.9711	0.9938	0.9739	0.9831	1

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP

Por último, un apartado que no es considerado en el documento y es de suma importancia es lo relacionado al pago de pensiones. De acuerdo con la SHCP (2018), el pasivo pensionario al año 2016 ascendió a 9.9 billones de pesos, equivalentes al 50.8% del PIB.

El pasivo pensionario representa una de las erogaciones más costosas del Gobierno Federal y se encuentra ubicado en el apartado del gasto corriente, dentro de los subsidios, transferencias y ayudas. Visto de otro modo, el pasivo pensionario representa el doble del PEF total para el ejercicio fiscal del año 2018 (Tabla 5).

Tabla 5. Pasivo Pensionario del Gobierno Federal

Institución	Miles de Millones de pesos de 2016	% del PIB de 2016
IMSS	2,482	12.7
ISSSTE	5,408.80	27.7
CFE	498.6	2.6
PEMEX	1,220.40	6.2
Otros	315.7	1.6
Total	9,925.50	50.8

Por lo tanto, en vez de proponer un plan para enfrentar el pasivo pensionario, sugiere incrementar las pensiones a adultos mayores y otorgar nuevas para todas aquellas personas que no cuenten con una. Ello implica que el rubro de subsidios tenderá a incrementarse en el tiempo con una política pública de gasto de este tipo.

En suma, lo planteado en el Plan de Nación 2018-2024, no resulta del todo creíble en cuanto al plan de austeridad sobre el gasto público. Es posible que el próximo Gobierno no recurra a la deuda para financiar su gasto, sin embargo, de implementar una agresiva política de subsidios, requerirán aumentar impuestos vigentes, crear nuevos o recurrir a reorientar el gasto, lo cual implica recortes presupuestarios a otras dependencias.

3. Principales Proyectos de Inversión

En el Plan de Nación 2018-2024 se propone ejecutar diez programas o líneas de acción a partir de las cuales se pretende detonar ciertos sectores que consideran estratégicos. De las diez líneas de acción, ocho tienen impacto presupuestal o requieren reasignaciones presupuestarias, éstas se presentan a continuación:

3.1 Creación de un fondo mixto de inversión pública y privada

El próximo Gobierno propone formar un fondo inicial con \$40 millones de dólares, de los cuales el 90% provenga de la iniciativa privada y el 10% restante de recursos presupuestarios del Gobierno Federal. El objetivo de este fondo es financiar Proyectos No Solicitados a través de la figura de Asociación Público-Privada (APP). De acuerdo con los cálculos presentados, con este mecanismo se financiarían entre 25 y 30 proyectos de alto impacto en todo el periodo 2018-2024.

Si se considera un tipo de cambio de 19 pesos por dólar, la inversión inicial sería de aproximadamente \$760 millones de pesos, de los cuales \$76 millones provendrían de recursos públicos y \$684 millones de pesos, de fondos privados. Se contempla que la

inversión privada provenga fundamentalmente de bancos mientras que los recursos públicos de BANOBRAS y del Fondo Nacional de Infraestructura.

En este proyecto se detectan al menos cuatro puntos débiles:

1. No se especifica el método por el cual se determinó que el fondo requiere 40 millones de dólares.
2. Se omiten cálculos sobre las tasas de interés que cobrarían los agentes privados *versus* las tasas de interés de la propia banca de desarrollo.
3. No se menciona la agencia encargada de evaluar la viabilidad de los proyectos.
4. No establece el mecanismo legal para la conformación del fondo, es decir, no se menciona si se hará a través de un fideicomiso u otro vehículo legal.

Los puntos anteriores podrían propiciar desconfianza entre los inversionistas privados, lo que redundaría en que no existan fondos suficientes para financiar los proyectos deseados, y/o que las tasas de interés resulten muy elevadas y por lo tanto no sean atractivas.

3.2 Incremento del Contenido Nacional en Sectores Estratégicos

De acuerdo con el Plan de Nación 2018-2024, el objetivo principal de este programa es el incremento de la integración nacional, sin aranceles ni barreras no arancelarias. El esquema que se propone consiste en hacer eficientes a un grupo de empresas seleccionadas en la fabricación de bienes de los siguientes sectores estratégicos:

Tabla 6. Sectores Estratégicos en el Plan de Nación

#	Sector	Monto (millones de dólares)
1	Partes de vehículos automotores	\$22,751.20

2	Equipos de comunicación	\$14,612.90
3	Equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, así como artículos oftálmicos	\$14,471.00
	Instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	\$14,471.00
4	Automóviles y camiones	\$13,415.40
5	Equipo de audio y de video	\$6,032.70
6	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	\$2,733.90
7	Accesorios de iluminación	\$2,066.90
8	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	\$2,063.00
9	Aparatos eléctricos de uso doméstico	\$1,900.30
10	Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	\$1,575.90

Fuente: MORENA (2018), págs. 148 y 149

Según el documento, estos sectores importan \$205,285.6 millones de dólares, equivalentes al 53% de las importaciones totales del país. El objetivo detrás de este programa consiste en reducir importaciones, sin embargo no se toman en cuenta los diversos tratados internacionales que México ha firmado.

Se anuncian subsidios a ciertas empresas de algunos sectores que consideran estratégicos y no se consideran los tratados internacionales que México ha firmado, esto podría constituir una falta en las reglas del comercio internacional y resultar contraproducente en un panel de controversia internacional. En el mismo sentido, la medida conlleva un impacto presupuestario que no se calcula en el Plan de Nación 2018-2024.

3.3 Desarrollo de tecnología en las grandes empresas mexicanas, extranjeras y maquiladoras

El objetivo del próximo Gobierno, consiste en estimular a las grandes empresas mexicanas, extranjeras y maquiladoras para que inviertan y crezcan en México en actividades de investigación y desarrollo tecnológico mediante dos acciones:

I) Establecimiento de centros de investigación y desarrollo, diseño y tecnología incorporando talento nacional y extranjero.

II) Integración de la comunidad científica con la industria.

Este programa resulta interesante desde el punto de vista del crecimiento económico. En la teoría económica se establece que un país debe invertir en tecnología para superar las tasas de crecimiento en un estado estacionario y posteriormente el cambio tecnológico hará más productivo al resto de los factores de la producción.

Si bien el establecimiento de centros de investigación y desarrollo tecnológico conllevan un impacto presupuestal, éste se consideraría como un gasto en inversión benéfico para el país a largo plazo.

3.4 Desarrollo de tecnología en empresas medianas mexicanas

Este programa tiene como objetivo estimular el desarrollo y aplicación de la tecnología en empresas medianas mexicanas, principalmente en los Sectores Estratégicos seleccionados.

La idea consiste, en primer lugar, en desarrollar a las medianas empresas para que se conviertan en empresas de clase mundial. En segundo lugar, se busca que se incorporen a las cadenas de suministro de los exportadores y se incremente el contenido nacional de los productos hechos o ensamblados en México. En tercer lugar, se busca que las medianas empresas exporten directamente.

Se considera positivo un estímulo a este tipo de empresas mexicanas, pues además de fortalecer la política industrial en este rubro, se alentaría el mercado interno y se generaría mayores empleos con mejores salarios.

Sin embargo, el documento no menciona de dónde provendrían los recursos para el estímulo de estas empresas, ni una estrategia programática, por lo que habría que esperar las directrices

dentro del Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas de la Secretaría de Economía y el PEF.

3.5 Creación de consorcios o asociaciones de PYMES mexicanas

El objetivo es generar economías de escala en la producción, desarrollo de tecnología, compra de insumos, aumento de la integración nacional, comercialización y logística de productos de exportación. El plan consiste en otorgar apoyos a consorcios formados mayoritariamente por empresas mexicanas y financiar parte de su capital y deuda mediante un nuevo programa denominado Programa de Fomento a la creación de Capital.

El documento es muy escueto al respecto de este programa, por lo que en términos generales solo se puede decir que tiene buenas intenciones. Para tener mejores elementos de análisis es necesario contar con la estrategia programática, ya sea en el Plan Nacional de Desarrollo, los montos asignados en el respectivo PEF, y las directrices de la(s) dependencia(s) involucrada(s).

3.6 Fomento al desarrollo de alta tecnología en México

Se seleccionaron los siguientes sectores para ser beneficiarios de apoyos por parte del Gobierno Federal:

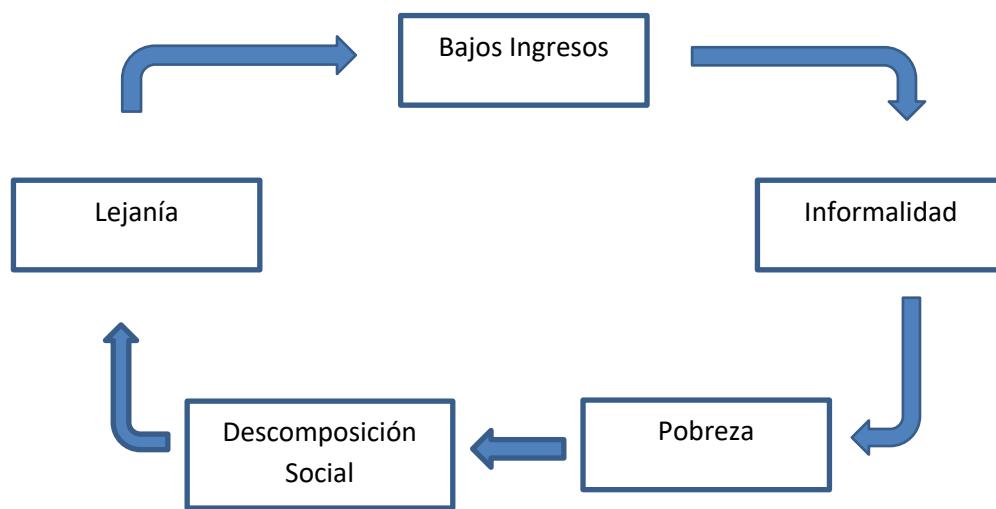
- Industria Digital, Mecatrónica, Robótica, Medicina, Aeroespacial, Automotriz, Nanotecnología y Biotecnología.
- Energías Verdes: Reciclado de agua, Desalinización de Agua, Tratamiento y Aprovechamiento de Basura.

Los apoyos, como se menciona en el documento, estarán dirigidos a empresas con potencial para exportar directa o indirectamente e incrementar el contenido nacional, sin embargo no

se establece ningún mecanismo sobre el tipo de apoyo, ni la procedencia de los recursos para su viabilidad financiera.

3.7 Creación de centros productivos en zonas urbanas marginadas

Este programa busca romper el círculo vicioso:



Según el documento, lo conseguirán a través del estímulo para la instalación de Centros o Parques Productivos cercanos a las zonas marginadas, las cuales se caracterizan por lo siguiente:

- Ocupación de terrenos sin la tenencia de la tierra.
- Lejanía con respecto a los centros urbanos.
- Estructura familiar basada en madre soltera con baja o nula preparación.
- Falta de conocimientos y capacitación para trabajos en la industria o el comercio.

De acuerdo al diagnóstico que se realiza, las personas que viven en dichas zonas generalmente se emplean o auto emplean en tareas que requieren bajo o nulo conocimiento.

En algunos otros casos, se integran a actividades ilícitas y peligrosas como prostitución, distribución de drogas, secuestros, extorsiones, robos, etc.

Para que este programa tenga éxito se requiere tener en cuenta al menos lo siguiente:

- Un programa de conectividad.
- Regularización del uso de suelo, ya que las zonas marginadas se caracterizan por encontrarse en zonas de alto riesgo.
- Programa de seguridad pública.
- Estímulos fiscales.

De acuerdo a MORENA (2018), este programa no cuenta con ningún estudio de factibilidad, por lo que debe tomarse con reservas.

3.8 Programa de compras del Gobierno Federal de productos con contenido nacional

Este programa que en apariencia no tendría un impacto presupuestal, tiene que ver con una modificación en la política de compras del Gobierno Federal. El objetivo es aumentar las compras de productos con alto o creciente contenido nacional con enfoque en los Sectores Estratégicos y de Alta Tecnología.

Para lograrlo se plantea que la SE en el mediano plazo, se divida en dos dependencias. Por un lado se crearía la Secretaría de Comercio, y por otro, se crearía la Secretaría de Fomento y Desarrollo Industrial y Tecnológico. El objetivo de ésta última será ejecutar de manera eficiente, transparente y oportuna el Plan Nacional para el Fomento y Desarrollo Industrial y Tecnológico de México.

Desde un punto de vista de ahorro de recursos, no tiene sentido dividir en dos partes una dependencia del Gobierno, fundamentalmente porque ello constituye un mayor gasto corriente y genera más burocracia. Además, no asegura un uso más eficiente de los recursos.

3.9 Fomento a la creación de capital para empresas mexicanas medianas.

Se plantea la creación de un fondo denominado Fondo de Capitalización Industria y Tecnología, el cual apoyará el desarrollo de empresas principalmente medianas que cumplan con los siguientes requisitos:

- i) Operación de al menos tres años en los sectores estratégicos; y
- ii) Tengan capital mexicano en su mayoría.

Los fondos se utilizarán para incrementar las exportaciones, el contenido nacional, desarrollo e incorporación de tecnología y compra de maquinaria. Los puntos 2, 4, 5 y 8 implican que se busca reducir el déficit comercial que tiene México con el mundo, sin embargo no sería deseable que se hiciera a través de subsidios, sino a través de la banca de desarrollo.

En resumen, el programa de inversión del nuevo gobierno estará financiado en su mayoría a través de subsidios, lo cual lo hace inviable desde el punto de vista de las finanzas públicas sin subir impuestos. No obstante, es rescatable que el nuevo gobierno tenga la intención de incrementar el gasto en tecnología e innovación.

4. Principales Proyectos de Infraestructura

El Plan de Nación 2018 -2024 implica una fuerte inversión pública y privada, y por sus características, algunos proyectos se consideran inviables. A continuación se detallará lo propuesto para diversos sectores en el ámbito de la infraestructura.

4.1 Energía

El plan del próximo Gobierno establece que México debe reducir la dependencia energética mediante el aumento de la capacidad de PEMEX. Para ello propone trabajar en conjunto con las empresas privadas nacionales y extranjeras en el marco de la Reforma Energética. Lo anterior podría ser una buena noticia para los inversionistas en este sector, no obstante, las próximas autoridades han señalado que los contratos ya firmados serán sometidos a revisión.

AMLO pretende incrementar la capacidad de refinación del país por medio de la reconversión de las refinerías existentes y mediante la construcción de dos adicionales. Asimismo, el plan energético de AMLO plantea acelerar la transición hacia fuentes renovables de energía.

En materia hidroeléctrica, se plantea incrementar la generación de energía eléctrica de las actuales centrales hidroeléctricas y construir nuevas, con la finalidad de reducir el uso de gas natural. La implementación de dichas propuestas significaría un impulso a la continuidad de la Reforma Energética, y a un mayor potencial para la inversión en los sectores estratégicos planteados con anterioridad.

4.2 Infraestructura

En el Plan de Nación 2018-2024 se establecen ocho grandes proyectos de infraestructura con un fuerte impacto sobre las finanzas públicas, aunque en muchos de esos proyectos se plantea un esquema mixto entre inversión pública y privada. La Tabla 8 presenta los ocho proyectos de alto impacto económico y social que plantea el próximo gobierno.

**Tabla 7. Principales Proyectos de Infraestructura del gobierno de AMLO
2018-2024**

#	Proyecto	Monto (millones de pesos)
1	Reconversión y construcción de dos nuevas refinerías	114,000
2	Instalación de nuevas Centrales Hidroeléctricas	36,442
3	Reconstrucción por los sismos de septiembre de 2017	347,000
4	Sistema Aeroportuario del Valle de México (Base aérea de Santa Lucía)	114,000
5	Construcción, modernización y conservación de carreteras	348,508
6	Tren Maya	150,000
7	Infraestructura hidrológica para la autosuficiencia alimentaria	94,000
8	Corredor trans-ístmico para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec	151
TOTAL		1,204,101

Fuente: Elaboración propia con datos de MORENA, 2018.

Como puede apreciarse, el monto total estimado de inversión para todos los proyectos de infraestructura que se plantean es equivalente a 1.2 billones de pesos. Si esa cantidad se divide entre los seis años de gobierno, el monto de inversión promedio por año sería de poco más de 200,000 millones de pesos por año.

El monto promedio de inversión anual, en principio es inferior a los ahorros calculados en el documento; empero los proyectos de obra pública rara vez permanecen en el costo planteado. Un ejemplo de lo anterior es el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco. El costo inicial de la obra se calculó en aproximadamente \$170,000 millones de pesos y de acuerdo con el PEF 2018 el costo se ha incrementado a \$220,000 millones de pesos y con una alta probabilidad de que pueda llegar a los \$300,000 millones de pesos.

Lo mismo podría ocurrir con el costo de las refinerías. Según los expertos (FORBES 2018), éstas podrían duplicar su costo, y su viabilidad financiera depende esencialmente del precio del petróleo y las políticas comerciales de Estados Unidos.

Para resolver el problema de la escasez de recursos públicos, se buscará que la mayor parte de éstos provengan de la iniciativa privada, ya sea en su totalidad o mediante la creación de fondos mixtos y/o contratos de APP. Sin embargo, el monto de financiamiento privado tiene como premisa un cálculo costo-beneficio positivo, el cual se omite en el documento.

En este sentido, debe mencionarse que el gobierno de Enrique Peña Nieto desechó los proyectos del tren transpeninsular en Yucatán y el tren rápido México-Querétaro, entre otros factores, por la fuerte depreciación del tipo de cambio que encareció las obras. El caso del tren rápido a Querétaro, se planteaba un costo de \$58,000 millones de pesos, mientras que el peninsular se estimaba en \$64,900 millones de pesos.

Por lo tanto, el Gobierno Federal no fue capaz de llevar a cabo dos obras de alto impacto cuyo costo era de casi \$123,000 millones de pesos. De esta manera, se comprende que es muy poco probable que el próximo gobierno pueda ser capaz de ejecutar más de dos obras de alto impacto en todo el sexenio.

VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación

a) Finanzas Públicas

AMLO plantea en la opinión pública que su gobierno estará enfocado en la transparencia y la austeridad republicana. En ese sentido presentó un programa de reducción de gastos en donde plantea 20 medidas, con la finalidad de ahorrar \$412,718 millones de pesos cada año.

Sin embargo, en el análisis efectuado se demostró que el punto 16 del plan de austeridad se trata de una reorientación del gasto federalizado hacia proyectos de alto impacto económico y social hacia las entidades federativas y que esos recursos provienen en gran medida de la RFP, por lo que deben restarse \$119,509 millones de dólares al supuesto ahorro, para quedar en aproximadamente \$293,209 millones de dólares. En el mismo sentido, no se considera el recorte en las expectativas de crecimiento por parte del FMI, el cual prevé una reducción de 0.3% en el PIB del año 2019, lo cual provocaría una disminución de recursos públicos que impactaría aún más el supuesto ahorro que se plantea.

Por otra parte, no propone un verdadero ejercicio de recorte presupuestal. No se plantea un esquema de evaluación del desempeño en el rubro más importante de gasto que son los subsidios, mismos que representan el 75% del gasto corriente, mientras que los salarios de los funcionarios públicos apenas suman el 15% en promedio.

Se omite un plan para el pasivo contingente más grande que tiene el país, el pasivo pensionario del IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE, que en conjunto suman poco más de \$9.9 billones de pesos, equivalentes al 50.8% del PIB y representan poco más del doble del PEF para el ejercicio fiscal del año 2018.

Finalmente la propuesta del próximo gobierno se resume en otorgar más subsidios a los adultos mayores y jóvenes principalmente, lo cual ejercería presión sobre las finanzas públicas, obligando al gobierno a realizar ajustes sobre el presupuesto de las dependencias y/o aumentar impuestos en última instancia.

b) Principales Proyectos de Inversión

Se plantean diez proyectos clave, de los cuales nueve representan un impacto presupuestario a través de mayores subsidios y con la finalidad de incrementar las exportaciones y el contenido nacional de los bienes producidos en el país. Los 9 puntos son los siguientes:

- 1.- Creación de un fondo mixto de inversión pública y privada.
- 2.- Incremento del Contenido Nacional en Sectores Estratégicos.
- 3.- Desarrollo de tecnología en las grandes empresas mexicanas, extranjeras y maquiladoras.
- 4.- Desarrollo de tecnología en empresas medianas mexicanas.
- 5.- Creación de consorcios o asociaciones de PYMES Mexicanas
- 6.- Fomento al desarrollo de alta tecnología en México.
- 7.- Creación de centros productivos en zonas urbanas marginadas.
- 8.- Programa de compras del Gobierno Federal de productos con contenido nacional.
- 9.- Fomento a la creación de capital para empresas mexicanas medianas.

Lo rescatable de los proyectos de inversión es que existirá una fuerte inversión en tecnología, lo cual podría derivar en mayores tasas de crecimiento, pero en el largo plazo. A corto plazo, no existe un programa que eleve las tasas de crecimiento observadas en los últimos 24 años.

c) Principales Proyectos de Infraestructura

Se proponen ocho proyectos de infraestructura que implicarían un monto de aproximadamente \$1.2 billones de pesos a lo largo del sexenio. Lo anterior implicaría una inversión promedio anual de 200 mil millones de pesos y de los cuales AMLO espera que el 90% provengan de la iniciativa privada mediante fondos mixtos y contratos APP. Los proyectos se rescatan de la Tabla 8 y son los siguientes:

1. Reconversion y construcción de dos nuevas refinerías
2. Instalación de nuevas Centrales Hidroeléctricas
3. Reconstrucción por los sismos de septiembre de 2017
4. Sistema Aeroportuario del Valle de México (Base aérea de Santa Lucía)
5. Construcción, modernización y conservación de carreteras
6. Tren Maya
7. Infraestructura hidrológica para la autosuficiencia alimentaria
8. Corredor trans-ístmico para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec

Se observa que no existen proyectos ejecutivos de ninguna propuesta, y se considera que poner en riesgo la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco sería una mala señal para los mercados e inversionistas nacionales y extranjeros. De igual modo, se considera que dada la magnitud de las inversiones y el deseo de que casi la totalidad de los proyectos sean financiados por el sector privado, conlleven estudios de costo beneficio que resultaría en que muchas obras no se lleven a cabo en el sexenio 2018-2024.

Los principios básicos de la nueva política pública de gasto se resume en las siguientes tablas:

Tabla 8. Principios Básicos y Acciones en Materia de Gasto Público	
Principios Básicos	Acciones en Materia de Gasto Público
Austeridad	Freno al robo de impuestos y contribuciones
Cero-corrupción y absoluta transparencia en la gestión del Gobierno.	Reorientación del Gasto Público
Crecimiento económico compartido por todos y para todos.	Equilibrio Fiscal
Respeto al Estado de Derecho	Sinergia entre inversión pública y privada
Crecimiento del gasto público no descansará en deuda pública.	Impulso al Desarrollo Regional
	Incremento en la relación Inversión/PIB

Tabla 9. Medidas de Austeridad del Gobierno de AMLO

	Acción	Ahorro Esperado (millones de pesos)
1	Reducción de sueldos de funcionarios públicos que ganen más de 1 millón de pesos al año.	56,130
2	Reducción del número de plazas en subsecretarías, direcciones generales, secretarías particulares y asesorías.	6,986
3	Eliminación del seguro de gastos médico mayores para todos los funcionarios públicos.	4,700
4	Reducción de plazas de honorarios, eventuales y pago de bonos a funcionarios públicos.	27,326
5	No se realizarán compras de vehículos nuevos, y se reducirá el número de vehículos asignados a funcionarios públicos.	304
6	Se cancelará el gasto en gasolina para funcionarios públicos.	156
7	Se realizará un gasto racional en la compra de vehículos para operación y servicios administrativos.	1,245
8	Se buscará un gasto racional en gasolinas y combustibles para operación y servicios administrativos.	705
9	Se buscará un gasto racional en refacciones y mantenimiento.	183
10	Se reducirá el gasto en comunicación social.	7,489
11	Se suprime el gasto en comidas de los servidores públicos.	275
12	Se buscará un gasto racional en convenciones y congresos.	2,193
13	Se reducirá el gasto en pasajes y viáticos	9,351
14	Se hará un uso racional del gasto en desarrollo de aplicaciones y equipo de cómputo	13,856
15	Se buscarán mejores condiciones para la adquisición de vestuario y uniformes	512
16	Se reorientarán los recursos del gasto federalizado en proyectos de alto impacto económico y social en las Entidades Federativas y Municipios.	119,509

	Se iniciará un programa de disminución gradual de la ejecución del gasto a través de fideicomisos, y se buscará una utilización eficiente y racional de las disponibilidades actuales de cada fideicomiso, liberando recursos ociosos para la construcción de infraestructura física.	
17	Se buscarán mejor condiciones para la compra de materias primas y suministros.	97,966
18	Se buscarán mejores condiciones de mercado para la adquisición de servicios.	32,236
19	Se buscará un uso racional de servicios generales básicos como luz, arrendamientos, agua, fotocopiado, etc.	30,098
20		1,498
TOTAL		412,718

Fuente: MORENA. 2018 pág. 136.

Tabla 10. Principales Proyectos de Inversión 2018-2024		
Proyecto	Descripción	Análisis
1.- Creación de un fondo mixto de inversión pública y privada	<p>Formar un fondo inicial con \$40 millones de dólares, 90% iniciativa privada, 10% del Gobierno Federal.</p> <p>Objetivo: Financiar Proyectos No Solicitados a través de la figura de Asociación Público-Privada (APP) para financiar de 25 a 30 proyectos de alto impacto en todo el sexenio</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso al PIB - Fortalecimiento de la inversión pública-privada <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se especifica el método por el cual se determinó que el fondo requiere 40 millones de dólares. -Se omiten cálculos sobre las tasas de interés de los agentes privados vs banca de desarrollo. -No se menciona la agencia encargada de evaluar la viabilidad de los proyectos.

		-No establece el mecanismo legal para la conformación del fondo.
2.- Incremento del Contenido Nacional en Sectores Estratégicos	<p>Objetivo: Incrementar el contenido nacional.</p> <p>Se establecen 11 sectores estratégicos para el otorgamiento de estímulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Autopartes 2) Equipos de comunicación 3) Equipo no electrónico de uso médico, dental y de laboratorio 4) Automóviles y camiones 5) Equipo de audio y video 6) Equipos y accesorios eléctricos 7) Accesorios de iluminación 8) Generación y distribución de energía eléctrica 9) Aparatos eléctricos de uso doméstico 10) Fabricación de medios magnéticos y ópticos 	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento del Mercado Interno -Impulso a la Industria Nacional -Generación de Empleos <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De manera velada se anuncia la protección de estos sectores sin considerar los acuerdos comerciales firmados. -No se establece el mecanismo de asignación de recursos. -No se considera el impacto presupuestal.
3.- Desarrollo de tecnología en empresas maquiladoras	<p>Objetivo: Estimular a las grandes empresas mexicanas, extranjeras y maquiladoras para que inviertan y crezcan en México</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la inversión y al PIB - Generación de empleos

nacionales y extranjeras		Debilidades: -Impacto presupuestal
4.- Desarrollo de tecnología en empresas medianas mexicanas	Objetivo: Estimular el desarrollo y aplicación de tecnología en empresas medianas mexicanas, principalmente en los Sectores Estratégicos.	Fortalezas: - Fortalecimiento de la Industria Nacional - Mayor productividad -Mejoramiento del PIB a mediano/largo plazo Debilidades: -Impacto presupuestal
5.- Creación de consorcios de PYMES mexicanas	Objetivo: Generar economías de escala en la producción, desarrollo de tecnología, compra de insumos, aumento de la integración nacional, comercialización y logística de productos de exportación	Fortalezas: -Incremento de las exportaciones -Mayor productividad Debilidades: -Falta estrategia programática
6.- Fomento al desarrollo de alta tecnología	Objetivo: Que el país tenga un impulso tecnológico. Sectores beneficiados: -Industria Digital -Mecatrónica -Robótica -Medicina -Aeroespacial -Automotriz -Nanotecnología -Biotecnología -Energías Verdes	Fortalezas: -Mayor PIB en el mediano/largo plazo -Fortalecimiento de la industria nacional -Mayor inversión Debilidades: -Falta de estrategia programática -Impacto presupuestal considerable

7.- Creación de centros productivos en zonas urbanas marginadas	<p>Objetivo: Romper el círculo vicioso lejanía-bajos ingresos-pobreza-informalidad-descomposición social</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Disminución de la pobreza -Generación de empleos -Reducción de la informalidad <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de conectividad -Inseguridad -Falta de servicios públicos básicos -Impacto presupuestal (estímulos fiscales)
8.- Contenido nacional en las compras del Gobierno Federal	<p>Objetivo: Incrementar el contenido nacional en las compras del gobierno con enfoque en los sectores estratégicos.</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mayor participación de los agentes privados nacionales <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posible choque con el Acuerdo Comercial México-EE.UU-Canadá
9.- Fomento a la creación de capital para empresas mexicanas medianas	<p>Objetivo: Capitalización de empresas medianas nacionales.</p> <p>Instrumento: Creación del Fondo de Capitalización Industria y Tecnología</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incremento de las exportaciones -Mayor contenido nacional -Impulso a la industria nacional -Incorporación de tecnología -Reducción del déficit comercial <p>Debilidades:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> -Impacto presupuestal considerable -No se indica la entidad financiera encargada del otorgamiento del financiamiento -Riesgo de incrementar los subsidios
--	--	---

Tabla 11. Principales Proyectos de Infraestructura del gobierno de AMLO

2018-2024

#	Proyecto	Monto (millones de pesos)
1	Reconversión y construcción de dos nuevas refinerías	114,000
2	Instalación de nuevas Centrales Hidroeléctricas	36,442
3	Reconstrucción por los sismos de septiembre de 2017	347,000
4	Sistema Aeroportuario del Valle de México (Base aérea de Santa Lucía)	114,000
5	Construcción, modernización y conservación de carreteras	348,508
6	Tren Maya	150,000
7	Infraestructura hidrológica para la autosuficiencia alimentaria	94,000
8	Corredor trans-ístmico para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec	151
TOTAL		1,204,101

Fuente: Elaboración propia con datos de MORENA, 2018.

IX. Bibliografía

1. Bureau of Economic Analysis. BEA (2018). Principal Federal Economic Indicators. Recuperado de: <https://www.bea.gov/>
2. Dornbusch, Rüdiger; Fisher, Stanley; & Startz, Richard (2010). "Macroeconomics". 11th. Edition. Mc. Graw-Hill.
3. Jeremy, Greenwood & Huffman, Gregory (1991). Tax analysis in a real-business-cycle model: On measuring Harberger triangles and Okun gaps. *Journal of Monetary Economics*, vol.27. Recuperado de: <https://econpapers.repec.org/paper/fipfedmsr/138.htm>
4. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperados de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
5. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2018). Banco de Información Económica. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
6. Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2013 a 2018. Recuperados de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Económico_y_Presupuesto
7. Mankiw, N. Gregory (2007) "Macroeconomía". Editorial Antoni Bosch.
8. Movimiento Regeneración Nacional. MORENA (2018). Plan de Nación 2018-2024. Recuperado de: <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>

9. Presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2013 a 2018.
10. Serna de la Garza, José María (2004). Las Convenciones Nacionales Fiscales y el Federalismo en México. Capítulo Tercero. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1325/5.pdf>
11. Stiglitz, Joseph E. (2000). "La Economía del Sector Público" Tercera Edición. Antoni Bosch Editores. Capítulos 17 a 20.

Documentos de Trabajo es una investigación de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México

Documento registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor